



Salud y Negocios

Maribel Ramírez Coronel

✉ maribel.coronel@eleconomista.mx

Legislativo plantea reforma integral para cáncer en México

La Cámara de Diputados fue escenario ayer del Conversatorio Legislativo para la Reforma Integral del Cáncer, un ejercicio que reunió a actores clave del sector salud: médicos, académicos, investigadores, legisladores, expertos jurídicos y económicos, así como asociaciones de pacientes. Convocado por la Comisión de Salud, presidida por el diputado morenista **Pedro Zenteno**, el evento destacó por un tono colaborativo donde se habló de construir una iniciativa legislativa sustentada sin querer reinventar el hilo negro.

Zenteno presentó a manera de conclusión 10 puntos clave que resumen lo planteado y que se supone serían los pilares de la nueva iniciativa de ley que se estaría armando para fortalecer la atención del cáncer en el país:

-Atención integral: Establecer un marco normativo para una atención oncológica universal y gratuita, desde la prevención hasta los cuidados paliativos.

-Tratamiento oportuno: Garantizar el inicio del tratamiento en un máximo de 60 días tras el diagnóstico.

-Fondo público: Crear un fondo federal para financiar cirugías, quimioterapias y radioterapias, con convenios con hospitales privados.

-Registro Nacional de Cáncer

(RNC): Asegurar su plena operatividad en 365 días, con cobertura total y acceso público.

-Protocolos homologados: Desarrollar guías clínicas basadas en evidencia, integrando inteligencia artificial.

-Formación oncológica: Aumentar plazas de residencia, incluir oncología en la currícula médica y crear posgrados multidisciplinarios.

-Investigación y producción nacional: Fomentar la investigación biomédica y la producción local de tratamientos.

-Acceso a medicamentos: Agilizar la aprobación de fármacos innovadores y crear un fondo para terapias de alto costo.

-Sistema y red nacional: Implementar el Sistema Nacional de Atención Integral del Cáncer (SNAIC) y una Red Oncológica Nacional.

-Recursos transparentes: Asegurar financiamiento suficiente y gestión transparente, con evaluación continua.

El foro expuso la cruda realidad del cáncer en México. Uno de los puntos más alarmantes fue la reducción progresiva del presupuesto para su atención en instituciones públicas, afectando la adquisición de medicamentos oncológicos, especialmente tratamientos innovadores. En el panel económico se plantearon tres propuestas: usar criterios de evaluación



económica para definir intervenciones, implementar permisos temporales de acceso a medicamentos y ajustar guías de práctica clínica según el presupuesto, con enfoque en costo-efectividad por institución. Estas medidas buscan optimizar recursos sin comprometer la calidad.

Otro tema crítico fue el desconocimiento de la infraestructura oncológica nacional. Urge mapearla para tomar decisiones basadas en datos reales, especialmente ante carencias como la falta de equipos de radioterapia. En este sentido, se propuso revitalizar el Consejo de Salubridad General, un organismo constitucional subutilizado, para coordinar un Consejo Nacional de Cáncer con participación multidisciplinaria.

Las organizaciones de la sociedad civil fueron protagonistas en el foro que se realizó en el legislativo, entregando al Congreso un documento con conclusiones de tres años de trabajo, elaborado por más de 200 especialistas en mesas públicas. Este incluye propuestas financieras, médicas y jurídicas, con la voz de pacientes, asociaciones y comisiones de salud de 26 estados. También presentaron dos estudios: uno comparativo de políticas públicas en Hispanoamérica y otro sobre el financiamiento del cáncer, con énfasis en pacientes sin

seguridad social. Estas aportaciones, respaldadas por 58 asociaciones, reflejan compromiso de colaborar e interés de que sea tomado en cuenta el trabajo de años anteriores.

El evento legislativo dejó claro que cualquier plan debe sostenerse con inversión y una operación eficiente. Es importante que se hable de crear un fondo específico y que la gestión transparente de recursos es esencial para evitar que las reformas queden en buenas intenciones, sobretodo tras el antecedente del Fondo de Gastos Catastróficos (que era para atender cáncer, entre otros padecimientos de alto costo) y el cual fue succionado durante el sexenio pasado por el Gobierno federal sin saberse hasta ahora hacia dónde se fueron más de 100,000 millones de pesos.

Ahora en el Legislativo se habla de constituir otro fondo para cáncer (destinado a cubrir cirugías, quimioterapias y radioterapias) e implementar convenios con hospitales privados de gama media como una estrategia para ampliar la capacidad de atención y mitigar la saturación de los servicios públicos. Con esto, queda claro que implícitamente la 4T está reconociendo que la colaboración público-privada será imprescindible, algo que justo ya incluía el Seguro Popular que desaparecieron.